

283  
Removiendo de los libros de los señores  
separa los pertenecientes a la veintidosa  
señalad arriba, y en particular de los  
para que se sabe vendiere y se vendiere en  
esto de las deben en la d. Consueña  
Mediante otros motivos, por los que  
toca a lo que también se pide de de  
y fijos en una para dos y ternas, también  
en vista de otros de los pactos con que  
de un que se dio de la Villa Expediente  
Por los señores Condes de Aranda y de  
San Lorenzo de los Rios de la Ciudad de  
Murcia, para el mismo efecto de  
ultimo por el Sr. Don Joseph de Aranda  
D. Gaspar Luey, Condes de Aranda y de  
Córdoba y su hijo D. Juan de Aranda  
D. Joseph de Aranda, hijo también con el  
D. Gaspar Luey, con los otros motivos de  
señalad arriba de tener de la Villa de  
los Capitulares de ella, para que  
señalad de don de pagar legalmente  
don de el d. de la d. de los señores  
En lo a cuenta fue formada de Aranda  
y de Aranda, a la d. de Aranda de  
Consejo de Aranda para que sobre  
ella mandare a los señores de Aranda